

Decreto 1082 - 30/05/2017. — Convocar procedimiento abierto para la contratación del suministro de gasóleos para el Servicio de Recursos Agrarios y Vías y Obras.

Decreto 1083 - 30/05/2017. — Desestimar exención de impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, para un vehículo agrícola.

Decreto 1084 - 30/05/2017. — Desestimar exención de impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para un vehículo agrícola.

Decreto 1085 - 30/05/2017. — Autorizar cambio titularidad de nicho en el Cementerio de La Cartuja.

Decreto 1086 - 30/05/2017. — Autorizar la realización de actuaciones en la CV-202, de Cetina a Sisamón.

Decreto 1087 - 30/05/2017. — Conceder fraccionamiento-aplazamiento deuda tributaria.

Decreto 1088 - 31/05/2017. — Designar tribunal para selección de socorristas en la piscina del Centro de Estudiantes Pignatelli.

Decreto 1089 - 31/05/2017. — Modificar saldos pendientes del Plan Memoria Histórica 2016.

Decreto 1090 - 31/05/2017. — Aprobar convocatoria para concesión de subvenciones para financiar déficit por plazas vacantes en residencias de titularidad municipal, ejercicio 2017.

Decreto 1091 - 31/05/2017. — Rectificar la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación derivada del proyecto de acondicionamiento CV-8, de Monegrillo a Osera.

Decreto 1092 - 31/05/2017. — Solicitar de la Dirección General de Administración Local comisión de servicios de doña Rosario Labaila Sancho para ocupar puesto vacante de interventor categoría de Entrada.

Decreto 1093 - 31/05/2017. — Solicitar de la Dirección General de Administración Local comisión de servicios de doña Mercedes Crespo Valero para ocupar puesto vacante de secretario-interventor.

Decreto 1094 - 31/05/2017. — Solicitar de la Dirección General de Administración Local comisión de servicios de doña Amelia Molina Guimerá para ocupar puesto de secretario-interventor.

Decreto 1095 - 31/05/2017. — Conceder fraccionamiento-aplazamiento de deuda tributaria.

Decreto 1096 - 31/05/2017. — Aceptar el ingreso de 100 euros, procedente del Ayuntamiento de El Frasno, en concepto de infracción leve, por presentar fuera de plazo liquidación de obras pavimentación de acceso a Plaza y acondicionamiento entorno fuente en barrio Aluenga.

Decreto 1097 - 31/05/2017. — Estimar diversas solicitudes de bonificación en el impuesto sobre bienes inmuebles, por tratarse de familia numerosa. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Decreto 1098 - 31/05/2017. — Aprobar liquidaciones de tasa por el Servicio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento, mes de marzo de 2017.

Decreto 1099 - 31/05/2017. — Aprobar liquidaciones de tasas del Servicio Provincial Extinción de Incendios, mes de febrero de 2017.

Decreto 1100 - 31/05/2017. — Incoar procedimiento para la resolución del contrato de suministro de material de oficina, lote C.

Decreto 1101 - 31/05/2017. — Autorizar la distribución de plazas del Programa de Termalismo Social 2017.

Decreto 1102 - 31/05/2017. — Abonar a don Javier Ordovás Esteban la diferencia económica correspondiente por realizar trabajos de superior categoría.

Decreto 1103 - 31/05/2017. — Contratar con carácter temporal a don Martín Mariano Yagüe Gonzalo como peón caminero para sustituir a don Jesús Pellejero Moneva.

Decreto 1104 - 31/05/2017. — Autorizar la cancelación del aval constituido por la Asociación de Disminuidos Psíquicos Cinco Villas, por importe de 32.120,00 euros, como garantía de la subvención concedida en la ms sin ánimo de lucro, ejercicio 2016.

Decreto 1105 - 31/05/2017. — Tomar conocimiento de ingresos por reintegros correspondientes a ayudas del Gabinete de Presidencia.

Decreto 1106 - 31/05/2017. — Tomar conocimiento del ingreso de 59,75 euros, en concepto de fotocopias suministradas por el Servicio de Archivo, durante el primer trimestre de 2017.

Decreto 1107 - 31/05/2017. — Aprobar la relación contable núm. Q/2017/46, de operaciones previas de reconocimiento y liquidación de obligaciones, por un importe de 165.160,72 euros, y la relación S/2017/24, de subvenciones prepagables justificadas.

Decreto 1108 - 31/05/2017. — Conceder a la Fundación Aguagraria subvención nominativa. Ejercicio 2017.

Decreto 1109 - 31/05/2017. — Aprobar la relación contable núm. Q/2017/45, de operaciones previas de reconocimiento y liquidación de obligaciones por un importe de 175.698,43 euros y la relación S/2017/23 de subvenciones prepagables justificadas.

Decreto 1110 - 31/05/2017. — Abonar a don Jesús Torrea Casaus una mensualidad de su salario real en concepto de premio de jubilación.

Decreto 1111 - 31/05/2017. — Conceder fraccionamiento-aplazamiento deuda tributaria.

Decreto 1112 - 31/05/2017. — Autorizar la cancelación del aval de 28.772,07 euros constituido por la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca Campo de Belchite (Adecobel).

Decreto 1113 - 31/05/2017. — Abonar a don Manuel Izuel Calvo una mensualidad de su salario real en concepto de premio de jubilación.

Decreto 1114 - 31/05/2017. — Requerir a los inquilinos de los locales y viviendas el importe que les corresponda respecto del impuesto sobre bienes inmuebles 2017.

Decreto 1115 - 31/05/2017. — Desestimar exención del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, para vehículo agrícola.

Decreto 1116 - 31/05/2017. — Desestimar exención del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Decreto 1117 - 31/05/2017. — Desestimar exención de impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para vehículo provisto de cartilla agrícola.

Decreto 1118 - 31/05/2017. — Conceder fraccionamiento-aplazamiento deuda tributaria. Diversos contribuyentes.

Decreto 1119 - 31/05/2017. — Tomar conocimiento del ingreso relativo a abono factura de la empresa Rubenca, S.L., por imposibilidad de servir boquilla de clarinete.

Decreto 1120 - 31/05/2017. — Autorizar cambio titularidad concesión uso funerario en el Cementerio de La Cartuja.

Decreto 1121 - 31/05/2017. — Aprobar el orden de actuaciones para el segundo trimestre de 2017, a realizar por la sección de Infraestructura Rural con la maquinaria de dicho servicio.

Decreto 1122 - 31/05/2017. — Modificar el decreto núm. 949, de 13 de mayo de 2017, dejando sin efecto la operación 220170006403.

Decreto 1123 - 31/05/2017. — Aprobar transmisión de titularidad concesión administrativa de uso funerario.

Decreto 1124 - 31/05/2017. — Devolver aval a Compostaje Ciclo Natural, S.L.

Decreto 1125 - 31/05/2017. — Designar a don José Guillermo Moros para la realización de proyectos dentro de las actuaciones del Monasterio de Veruela.

Zaragoza, 16 de junio de 2017. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

ÁREA DE PRESIDENCIA

Núm. 5.557

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión de fecha 14 de junio de 2017, ha aprobado inicialmente el Reglamento de la Asesoría Jurídica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

A través de este anuncio se somete a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el BOPZ y tablón de anuncios o edictos electrónico de la Diputación Provincial de Zaragoza (<http://dpz.sedelectronica.es/>), por plazo de treinta días, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 21 de junio de 2017. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

ÁREA DE PRESIDENCIA

Núm. 5.558

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión de fecha 14 de junio de 2017, ha aprobado inicialmente la Ordenanza de Transparencia de la Diputación Provincial de Zaragoza.

A través de este anuncio se somete a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el BOPZ y tablón de anuncios o edictos electrónico de la Diputación Provincial de Zaragoza (<http://dpz.sedelectronica.es/>), por plazo de treinta días, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 21 de junio de 2017. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

ÁREA DE CIUDADANÍA

Núm. 5.569

EXTRACTO del decreto número 2017-1262, de fecha 16 de junio de 2017, de la Presidencia, por el que se convocan dos becas para la formación y prácticas en la Colección Fotográfica y de Audiovisuales de la Diputación Provincial de Zaragoza para el ejercicio 2017.

BDNS (identif.): 352396.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. — *Beneficiarios:*

Pueden solicitar la concesión de la beca los ciudadanos poseedores de un título universitario de diplomado o licenciado en Biblioteconomía y Documentación y Grado en Información y Documentación que hayan obtenido el título

universitario en el año académico 2010-2011 o años posteriores o los que se encuentren realizando el último curso en el caso de la titulación superior.

Asimismo, pueden solicitar su concesión los poseedores de cualquier título de grado universitario o título de máster universitario que acrediten, además, haber cursado estudios en materias relacionadas con el tratamiento y gestión de fondos fotográficos y audiovisuales durante un mínimo de doscientas horas lectivas y que hayan obtenido el título universitario en el año académico 2010-2011 o años posteriores.

Segundo. — *Finalidad:*

Este programa tiene por objeto desarrollar las potencialidades de cada estudiante en las siguientes actividades formativas:

- Incorporación, adaptación y volcado de imágenes y audiovisuales y sus descripciones archivísticas en la web de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- Catalogación del material fotográfico y audiovisual y sus descriptores mediante la aplicación de las normas ISAD-G e ISSAR (CPF).
- Apoyo en el mantenimiento de las aplicaciones informáticas de imagen y sonido.

- Tratamiento de fotografía antigua.

- Apoyo en la gestión y difusión de la Colección.

Tercero. — *Bases reguladoras:*

Decreto de la Presidencia núm. 2017-1262, de fecha 16 de junio de 2017.

Cuarto. — *Importe:*

- Año 2017: 9.600 euros.
- Año 2018: 19.200 euros.
- Año 2019: 9.600 euros.

Quinto. — *Plazo de presentación de solicitudes:*

Las instancias solicitando las ayudas que se convocan deberán dirigirse al ilustrísimo señor presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y entregarse en el Registro de Entradas, sito en el Palacio Provincial (plaza de España, núm. 2), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOPZ.

Asimismo, las instancias podrán presentarse de conformidad con los procedimientos que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 22 de junio de 2017. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

SECCIÓN QUINTA

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARÍA DE AGUAS

Núm. 4.971

Carlos Pinos Montferrer ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Carlos Pinos Montferrer.

Cauce: Río Ebro.

Municipio de la toma: Sástago (Zaragoza).

Destino: Suministro de ganado.

Localización de la toma: ETRS89, UTM 30 X: 720.133; Y: 4.574.627.

Volumen máximo anual: 4.231 metros cúbicos.

Caudal medio equivalente: 0,13 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 1,5 litros/segundo.

El aprovechamiento consiste en una toma del río Ebro, mediante una electrobomba sumergible de 1,5 CV de potencia que impulsa el agua para uso de abastecimiento de ganado en una granja porcina situada en la parcela 22 y polígono 36 del término municipal de Sástago (Zaragoza), que tiene varios depósitos reguladores y una balsa de almacenamiento con una capacidad de almacenamiento total de 244,10 metros cúbicos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 24 de mayo de 2017. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARÍA DE AGUAS

Núm. 4.975

Francisco Javier Lázaro Longares y José Luis Lázaro Longares han solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la Cuenca del Ebro, en la sección A, tomo 39, hoja 5, con expediente referencia 2000-P-196. Dicha modificación consiste en aumentar la superficie de riego y el volumen total anual. Las actuales circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Francisco Javier Lázaro Longares y José Luis Lázaro Longares. Objeto: Modificación de características de concesión.

Cuenca: Pozo, margen derecha del barranco Imedio (perteneciente a la cuenca de río Jalón, 90130).

Municipio: Alfamén (Zaragoza).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 14,22 litros/segundo.

Destino: Riegos.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOPZ, se admitirán en esta Confederación Hidrográfica (paseo de Sagasta, 24-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, además del proyecto que pueda presentar el peticionario, otros que tengan el mismo objeto de la solicitud o sean incompatibles con ella. Las peticiones que se formulen con caudal superior al doble de la presente no serán admitidas a trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105, apartado 2, del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, sin perjuicio de que los interesados puedan acogerse a la tramitación indicada para estos casos en el apartado 3 del mismo artículo.

La apertura de proyectos se verificará a las 10:00 horas del séptimo día hábil contado desde la terminación del plazo de presentación de peticiones antes indicado, o del primer día laborable si aquel fuera sábado. A ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta suscrita por los mismos y la representación de la Administración.

Zaragoza, a 8 de mayo de 2017. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARÍA DE AGUAS

Núm. 5.122

Antonio de Pedro Izuzquiza ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Antonio de Pedro Izuzquiza.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una vivienda aislada.

Unidad hidrogeológica: Somontano del Moncayo.

Término municipal del vertido: Borja (Zaragoza).

Se trata del vertido de aguas urbanas, estimado en 21 metros cúbicos/año, de una vivienda ubicada en el polígono 1, parcela 83, de Borja, previo paso por fosa séptica.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 24 de mayo de 2017. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Núm. 5.458

ANUNCIO del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de utilidad pública de los montes denominados "Monte Alto y el Solano", "Puydepano y el Paco" y "Valdeuriella", todos ellos propiedad del Ayuntamiento de Longás (Zaragoza) y sitos en su término municipal.

Se está tramitando en este Servicio Provincial, iniciado de oficio por acuerdo de 9 de junio de 2017 de la Dirección del Servicio, el expediente número DUP 1/17, para la declaración de utilidad pública y subsiguiente inclusión en el catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Zaragoza de los montes denominados "Monte Alto y el Solano", "Puydepano y el Paco" y "Valdeuriella", todos ellos propiedad del Ayuntamiento de Longás (Zaragoza) y sitos en su término municipal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 15.3 de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, y en los artículos 26 y siguientes del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero.

Dicho expediente se somete a información pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias de la Sección de Defensa de la Propiedad de este Servicio Provincial, en el edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, de Zaragoza, en horas de oficina, pudiendo presentar dentro de dicho plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Zaragoza, a 12 de junio de 2017. — El director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, Ángel Daniel García Gil.